

## LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

<b>VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 4 (U HAB)</b>			
<b>CLAVE</b>	07-245	<b>ALCALDÍA</b>	IZTAPALAPA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

### C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

### A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN E INSACULACIÓN

Que se realizará:

<b>DOMICILIO</b>	REUNIÓN VIRTUAL EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ZOOM		
<b>FECHA</b>	09/07/2021	<b>HORA</b>	20:00 HORAS
<b>MODALIDAD DIGITAL</b>	X	<b>MODALIDAD PRESENCIAL</b>	

Conforme al siguiente:

### O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

---

C. RICARDO LINARES REYES  
INTEGRANTE DE LA COPACO

---

C. JENNY MISELE VELAZQUEZ PEREZ  
INTEGRANTE DE LA COPACO

---

C. NANCY TALIA SANTIAGO CASTILLO  
INTEGRANTE DE LA COPACO

---

C. ENRIQUE BORUNDA GUERRERO  
INTEGRANTE DE LA COPACO

---

C. ITZEL BARAJAS MARTÍNEZ  
INTEGRANTE DE LA COPACO

---

C. RICARDO BARAJAS MEDINA  
INTEGRANTE DE LA COPACO

---

C. JOSÉ ALFREDO URBANO AVELINO  
INTEGRANTE DE LA COPACO

---

C.  
INTEGRANTE DE LA COPACO

---

C.  
INTEGRANTE DE LA COPACO

**IMPORTANTE:**

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.